

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

1398 *Resolución del Ente Público Osakidetza-S.V.S. por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para "Suministro de stents coronarios sin farmacoactivo para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza-S.V.S."*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-S.V.S.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organización Central - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Organización Central - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006276
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24/01/2011.
 - d) Número de expediente: G/111/20/1/1508/OSC1/0000/112010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de stents coronarios sin farmacoactivo para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza-S.V.S."
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Un único lote.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año / 3 días hábiles.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, una.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33111710
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, mediante Acuerdo Marco.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Calidad técnica 50 puntos; 2. Precio 50 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 700.000 euros. Importe total: 756.000 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): No.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver bases.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 31/1/2011, a las 13:30.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza - Organización Central.
 - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - e) Admisión de variantes: Sí, se admitirá como máximo una variante, siempre que suponga una innovación o mejora a las características solicitadas en el apartado 2 del presente Pliego (Composición, Estructura, Diseño) y ésta conlleve un interés de uso o utilización.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Osakidetza - Organización Central.
 - c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Apertura Juicios de Valor 4/2/2011, a las 11:00, y Apertura Económica 14/2/2011, a las 11:00.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21/12/2010.
12. Otras informaciones: Los actos de Apertura de Juicios de Valor y Económica son públicos, por lo que cualquier persona puede estar presente en dichos actos.
- Los criterios de valoración se desarrollan en el apartado 30 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El presupuesto estimado del expediente es de 1.400.000 euros Iva excluido (para una duración aproximada de acuerdo marco de 2 años). El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- El expediente se regirá por la celebración de un acuerdo marco mediante procedimiento regulado por el art. 182.4, párrafo primero de la L.C.S.P.

Vitoria-Gasteiz, 23 de diciembre de 2010.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Álvaro Sáenz de Viteri Bello.

ID: A110001895-1